

CIRCULAR 50/2019

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019.

A TODOS LOS AUTOTRANSPORTISTAS
DE CARGA DEL PAÍS

**SALARIO BASE DE COTIZACIÓN 2019
ACUERDO IMSS-CANACAR**

(X) Para su conocimiento () Para su atención urgente () Para su comentario

Como una medida más de simplificación administrativa de las que promueve esta su cámara, les informamos los Salarios Base de Cotización (SBC) por categoría, que estarán vigentes a partir del 1º de marzo de 2019 en el Acuerdo IMSS-CANACAR para todo el país:

SALARIO BASE DE COTIZACIÓN 2019 (vigentes a partir del 1º de marzo de 2019)		
Categoría de conductor por actividad	Factores de cotización vigentes	UMA
	X	\$84.49
Tráiler	6.68	564.39
Torton	6.33	534.82
Rabón	6.22	525.53
Recolección y entrega	5.29	446.95
Custodio	5.33	450.33
Carro piloto	5.29	446.95
Patio y traslado	4.10	346.41
Macheteros y maniobristas	4.08	344.72

Al respecto, se les recuerda que deberán **presentar sus avisos de modificación salarial dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de marzo.**

Para aclaración o dudas, favor de comunicarse al número telefónico (0155) 59 99 71 31.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ REFUGIO MUÑOZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO